Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Encarnación, 18 de agosto de 2020

DICTAMEN Nº 42/2020

Atento al Acta de Apertura de Sobres del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE" ID – 382.116** remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su posterior dictamen, este **COMITÉ EVALUADOR** dice que se evalúan las ofertas de las siguientes empresas participantes bajo los siguientes criterios:

DATOS DE LOS OFERENTES

FORMULARIO DE OFERTA Y GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

OFERENTE(S)	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA RUC 3425476-5	nadia_sosa81@hotmail.com	Gs. 144.330.000	Cubre un monto de Gs. 7.250.000	N.º 1603586
NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA RUC 1009022-3	nmdisenos@hotmail.com	Gs. 127.309.770	Cubre un monto de Gs. 6.365.489	Nº 1603583
ROLANDO MEDINA LOPEZ RUC 3.224.338-3	rmedina_79@hotmail.com	Gs. 109.650.000	Cubre un monto de Gs. 7.500.000	N/P
GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA R.U.C Nº 3.225.056-8	licitacionesjl@gmail.com	Gs. 118.320.000	Cubre un monto de Gs. 7.490.000	Nº 1603452
FRANCISCO BRUNO VERGARA VELAZQUEZ R.U.C Nº	RETIRO SU OFERTA			

El sobre presentado por la **EMPRESA FRANCISCO BRUNO VERGARA VELAZQUEZ** fue retirado por el mismo, se dejó constancia del hecho en el Acta de Apertura.

DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N.º	Documentos Presentados	A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA	NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta * DECLARACIÓN JURADA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de Integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Rene Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Cesar Del Pilar Verón Lopez
Director de Presupuesto

	Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. *				
5	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
14	MUESTRA*	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al punto **Muestras** de la Carta de Invitación *"La falta de presentación en la forma y plazo establecido por la convocante será causal de descalificación de la oferta."*, por ende, la **EMPRESA A&M RAMOS GENERALES DE MARÍA ELIZANGELA SOSA** queda descalificada.

ANÁLISIS DE PRECIOS

MENOR A MAYOR PRECIO	EMPRESA	PRECIO TOTAL	CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL	ERRORES ARITMÉTICOS	JUSTIFICACIÓN DE PRECIOS RES. DNCP N° 1890/2020
1°	ROLANDO MEDINA LOPEZ R.U.C Nº 3.224.338-3	Gs. 109.650.000	N°84160 N°84159	NO POSEE	POR DEBAJO DEL RANGO JUSTIFICADO POR NOTA
2°	MARCOS ANTONIO LOPEZ R.U.C Nº 3.225.056-8	Gs. 118.320.000	N° 84068 N°84069	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO
3°	NELIDA AIDEE MENDOZA R.U.C Nº 1.009.022-3	Gs. 127.309.770	N°83904 N°83903	NO POSEE	DENTRO DEL RANGO

ANALISIS DE LAS OBSERVACIONES

- **EMPRESA GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA R.U.C N.º 3.225.056-8** Solicita al comité evaluador tenga en cuenta la presentación del Certificado de Origen Nacional al momento de la evaluación de las ofertas en base a la nomenclatura solicitada por la convocante. Además, deja constancia que los precios ofertados por la **EMPRESA ROLAND MEDINA** se encuentran muy por debajo de los precios referenciales de la convocante. En cuanto a la muestra presentada por la **EMPRESA ROLAND MEDINA** (silla) en la sentadera (planchuelas) no reúne las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante. En cuanto a las mesas no se encuentran atornilladas como solicita la convocante.
- En cuanto a la oferta presentada por la **EMPRESA FRANCISCO BRUNO VERGARA VELAZQUEZ** no se realizó la apertura del sobre presentado debido a que el representante legal solicito el retiro de su sobre, el cual fue devuelto en el acto de apertura.

SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

- ROLANDO MEDINA: Nota del Comité de Evaluación N° 29/20 solicitando:

1. Un informe de aclaración del precio ofertado del ítem "mesa individual", que se encuentran por debajo del 25% del precio referencial.

Rpta. La empresa ha dado respuesta dentro del plazo, respondiendo satisfactoriamente el desglose del precio ofertado.

- NELIDA MENDOZA: Nota del Comité de Evaluación N° 30/20 solicitando:

1. Balance y Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2.016.
2. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Pablo Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. César Del Pilar Verdun Lopez
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Rpta. La misma ha presentado dentro del plazo la totalidad de los documentos solicitados, por ende cumple con todos los documentos formales.

DOCUMENTOS FORMALES

N.º	Documentos Presentados	NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	ROLANDO MEDINA LOPEZ	GRUPO L & J DE MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Constancia de inscripción en el registro único de contribuyentes – RUC.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Capacidad Financiera: Años 2016, 2017, 2018.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Copia de contrato que acrediten los tres últimos años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Constancia de estar al día con el Seguro Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL ART. 40 INC. A Y B DE LA LEY 2051/03

Datos verificados con el informe del SINARH.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	REGISTRA DATOS/ NO REGISTRA DATOS
NM DISEÑOS DE NELIDA MENDOZA	NELIDA AIDEE MENDOZA RUFINELLI	NO REGISTRA DATOS
ROLANDO MEDINA LOPEZ	ROLANDO JAVIER MEDINA LOPEZ	NO REGISTRA DATOS
MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	MARCOS ANTONIO LÓPEZ GARCÍA	NO REGISTRA DATOS

ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS

NELIDA AIDEE MENDOZA	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	6.102.179.098	7.604.613.776	8.195.765.989	7.300.852.954	1,88	CUMPLE
	Pasivo Corriente	2.969.848.445	4.192.154.282	4.505.416.769	3.889.139.832		
Endeudamiento	Pasivo Total	2.969.848.445	4.192.154.282	4.505.416.769	3.889.139.832	0,525	CUMPLE
	Activo Total	6.240.966.400	7.711.575.277	8.267.191.149	7.406.577.609		
Rentabilidad	Utilidad Neta	257.459.589	237.446.903	235.677.197	243.527.896	0,073	CUMPLE
	Capital	2.979.735.429	3.237.195.018	3.761.774.380	3.326.234.942		

ROLANDO MEDINA	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	55.632.985	79.626.455	106.742.935	80.667.458	17,35	CUMPLE
	Pasivo Corriente	4.002.000	4.525.000	5.425.000	4.650.667		
Endeudamiento	Pasivo Total	4.002.000	4.525.000	5.425.000	4.650.667	0,025	CUMPLE
	Activo Total	162.727.493	183.623.422	205.864.461	184.071.792		
Rentabilidad	Utilidad Neta	13.533.204	15.537.826	18.013.136	15.694.722	0,117	CUMPLE
	Capital	119.668.278	133.201.482	148.739.308	133.869.689		

MARCOS ANTONIO LOPEZ	AÑO	2.016	2.017	2.018	PROMEDIO	INDICE	CUMPLE/ NO CUMPLE
Ratio de liquidez	Activo Corriente	173.057.432	238.932.801	358.449.510	256.813.248	47,08	CUMPLE
	Pasivo Corriente	3.955.421	8.041.531	4.368.762	5.455.238		
Endeudamiento	Pasivo Total	3.955.421	8.041.531	4.368.762	5.455.238	0,015	CUMPLE
	Activo Total	189.421.068	271.574.463	649.169.946	370.055.159		
Rentabilidad	Utilidad Neta	68.467.604	62.634.247	109.360.591	80.154.147	0,415	CUMPLE
	Capital	116.998.043	200.127.324	262.761.571	159.295.646		

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Pablo Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. Edwar Del Pilar Verón Leyes
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

ROLANDO MEDINA	AÑO	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	384.986.928	CUMPLE
OFERTA	109.650.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	32.895.000	

MARCOS ANTONIO LOPEZ	CONTRATO Y/O FACTURAS	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	102.391.875	CUMPLE
OFERTA	118.320.000	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	35.496.000	

NELIDA AIDEE MENDOZA	AÑO	CUMPLE/NO CUMPLE
2017 - 2018 - 2019	301.548.054	CUMPLE
OFERTA	127.309.770	
COMO MÍNIMO 30% DE LA OFERTA	38.192.931	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

INFORME DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE – Conforme Informe Técnico	
ITEM	SILLA	MESA
NELIDA AIDEE MENDOZA	NO CUMPLE	NO CUMPLE
ROLANDO MEDINA LOPEZ	CUMPLE	NO CUMPLE
MARCOS ANTONIO LOPEZ	CUMPLE	CUMPLE

Según el informe de inspección de sillas y mesas presentado por el técnico, que se adjunta al presente Dictamen, los bienes ofertados por las empresas N.M Diseños de Nélida Aidee Mendonza y Medina Roland de Rolando Medina no se adecuan a las EE.TT, quedando así descalificadas por no cumplir a cabalidad con los requerimientos de la Convocante.

ANALISIS DE LA OFERTA

Que conforme a lo plasmado en la planilla de presentación de documentos y al cuadro comparativo de ofertas, se procede a analizar la oferta que corresponde a la **EMPRESA L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ** en base a las siguientes consideraciones:

- **CAPACIDAD LEGAL:** la misma ha presentado los documentos de carácter sustancial y formales exigidos en la carta de invitación, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **ANÁLISIS DE PRECIOS:** la empresa se encuentra dentro del rango del precio referencial establecido y no posee errores aritméticos, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **RES. DNCP 8497/2015:** El propietario no forma parte del plantel de funcionarios de la Municipalidad de Encarnación y no registra datos según Secretaría de la Función Pública, por ende, por ende, CUMPLE con lo solicitado.
- **CAPACIDAD FINANCIERA:** Habiéndose realizado el Análisis Financiero de la misma, se ha constatado que la empresa reúne los criterios exigidos dentro de la capacidad financiera requerida, por ende, CUMPLE con dicha capacidad.
- **EXPERIENCIA:** la empresa ha demostrado contar con la experiencia requerida, por ende, CUMPLE con dicho requisito.
- **CAPACIDAD TECNICA:** la oferta presentada por la empresa reúne la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en la Carta de Invitación. Por ende, CUMPLE con la Capacidad Técnica.

Lic. Miguel Benitez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. Pablo Miglio
Director de Infraestructura
Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. Cesar Dario Pelan Kuster Lopez
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

POR TANTO, este Comité es del parecer que corresponde **RECOMENDAR** la adjudicación bajo responsabilidad de la máxima autoridad la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 24/2020 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA DIVERSAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS A TRAVES DE FONDOS DEL FONACIDE" ID – 382.116** a favor de la **EMPRESA L&J DE MARCOS ANTONIO LOPEZ** por el monto total de Gs. 118.320.000 (Guaraníes ciento dieciocho millones trescientos veinte mil).----------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Firmando al pie los responsables del **COMITÉ DE EVALUACIÓN** designados por la Intendencia Municipal según Resolución N° 5.005/20, integrada por la Abg. Zulma Memmel Valdéz, el Lic. Miguel Benítez, el Ing. Rene Miglio, el Abg. William Amarilla, el Econ. Cesar del Pilar Verón Leguizamón, y el Abg. Federico Ubeda Cortti.

Lic. Miguel Benítez Ferreira
Director de Auditoría Interna
Municipalidad de Encarnación

Lic. Juan A. Gowdak L.
Director de Hacienda

Ing. René Miglio
Director de Infraestructura Pública y Servicios
Municipalidad de Encarnación

Econ. Cesar Del Pilar Verón Leguizamón
Director de Presupuesto
Municipalidad de Encarnación

Encarnación, 10 de agosto de 2020

Señores:

UOC.

Municipalidad de Encarnación.

Presente

Asunto: Inspección de sillas y mesas.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, muy respetuosamente a fin de elevar un informe realizado en fecha 7 de agosto del año en curso, en las instalaciones de la Municipalidad de Encarnación, a las Empresas Medina Roland, L&J y N.M. Diseños.-

Las tres empresas mencionadas han presentado sus muestras en muy buena forma en cuanto al diseño de sus muebles. Sin embargo, se ha encontrado algunas variables en cuanto a las especificaciones técnicas requeridas por el Departamento de UOC de la Municipalidad, a continuación se detalla de la siguiente manera:

La Empresa Medina Ronald cumple con las especificaciones técnicas requeridas en cuanto a: respaldo y asiento de las sillas, así como las medidas del caño y los tornillos requeridos. La mesa cumple con las medidas de: tapa, planchuelas, tapacantos del mismo color y los tornillos requeridos, no así con el porta útiles.-

La Empresa L&J cumple en cuanto a: respaldo y asiento de silla, también en las medidas del caño y tornillos, también cumple con la cantidad de planchuelas requeridas. La mesa cumple con: tapa, porta útiles, tapacantos del mismo color y cantidad de planchuelas necesarias.-

La Empresa N.M. Diseños cumple con: las planchuelas y cantidad de tornillos requeridos de la silla, así también con el caño, no así en el respaldo y en el asiento. La mesa cumple con: la tapa, los tornillos y tapacantos del mismo color, no cumple con: la medida del porta útiles y la cantidad de planchuelas.-

Es mi informe.-

Atentamente.

Justiniano Fernández

Justiniano Fernández Téllez

Tajy Carpintería